

# INVERSIONES EL BOLDO LIMITADA

Santiago, 5 de Diciembre de 2006

Señor  
Hernán López Bohner  
Intendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Presente



2006120072996

05/12/2006 - 11:35

Operador: RGONZALE

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Re: Rectificación aviso publicado en La Tercera.

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la oferta pública de adquisición de acciones por un total de 4.479.182 acciones Serie B de Sociedad Química y Minera de Chile S.A., representativas del 1,7018% de su capital accionario, y del 3,7210% de la Serie B, cuyo aviso de inicio se publicó el día 21 de Noviembre de 2006 en los diarios El Mercurio y La Tercera ("Aviso de Inicio").

En cumplimiento de lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ord. N° 13143 de fecha primero de Diciembre de 2006, Inversiones El Boldo Limitada complementó el Aviso de Inicio mediante aviso publicado el 4 de Diciembre de 2006 en los diarios referidos.

El aviso publicado ayer en La Tercera fue rectificado mediante publicación en el mismo diario de esta fecha. Adjunto a la presente encontrará copia de dicho aviso rectificatorio.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

  
Cristian Lagos  
Inversiones El Boldo Limitada

  
Andrés Valdés

Adj. lo indicado.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores

Solicitado

**CONTROL**  
**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES**  
**DE SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.,**  
**CONTROLADORA DE SOQUIMICH COMERCIAL S.A.,**  
**POR INVERSIONES EL BOLDO LIMITADA**

**RECTIFICA AVISO PUBLICADO EN EL DIARIO**  
**LA TERCERA CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2006**

**INVERSIONES EL BOLDO LIMITADA** Mediante el presente aviso se rectifica el aviso publicado el 4 de Diciembre en este diario en el sentido de reemplazar el primer párrafo del número 7 sobre "Derecho de Retracción" por el que sigue:

El "Ofertante" publicó el día 21 de Noviembre de 2006 en los diarios El Mercurio y La Tercera un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones (el "Aviso de Inicio") por un total de 4.479.182 acciones Serie B de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. ("SQM"), representativas del 1,7018% de su capital accionario, y del 3,7210% de la Serie B, en los términos de dicho aviso y del prospecto (el "Prospecto") puesto a disposición de los interesados (la "Oferta").

Los accionistas de SQM que hubieren aceptado la Oferta podrán retractar, total o parcialmente, y por escrito, su aceptación, sea directamente a Celfin (si aceptaron la Oferta a través de éste) o por medio del corredor de bolsa inscrito en la BCS que participa en la Oferta a través del cual hayan aceptado la Oferta, hasta las 17:30 horas de la Fecha de Vencimiento o hasta la hora que corresponda en el último día de la Prórroga, de haberla, sujeto a que Celfin reciba tal retractación en o antes de la hora y fecha antes indicadas."

En cumplimiento de lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ord. N° 13143 de fecha primero de Diciembre de 2006, el Ofertante complementó el Prospecto y el Aviso de Inicio mediante aviso publicado el 4 de Diciembre de 2006 en los diarios referidos.

**INVERSIONES EL BOLDO LIMITADA**

**PotashCorp**

**CELFINCAPITAL**  
 www.celfin.com

Santiago de Chile, 05 de diciembre de 2006.